

Maguerite Duraz, aparte de un cenáculo, ha recibido la desaprobación del público? Muchos (abundándose con sus minuciosas descripciones, donde los personajes puestos al nivel de las "cosas" más banales, aparecen también

EL HOMBRE "ESTAR ALLÍ".

Lo importante es que el cine, para ambos, es una extensión experimental de su postulado estético literario y, al liberarse de la

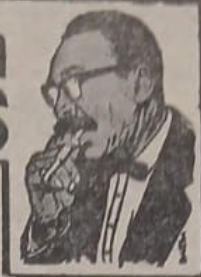
A quienes no comprenden los resortes descriptivos del "cosismo", en relación a las novelas convencionales, Robbe-Grillet explica que Balzac, por ejemplo, apuntalaba una copia de la realidad, montaba un escenario general para la acción humana, mientras el "cosismo", aludiendo a minucias que Balzac pasaba por alto, muestra la inestabilidad de las cosas sólidas, a la vez presentes y soñadas, extrañas al hombre y, sin cesar, en tren de inventarse en el espíritu del hombre. "Todo el interés de estas páginas descriptivas —es decir, el lugar del hombre en estas páginas—, no está ya en la cosa descrita, sino en el movimiento mismo de la descripción" (1). El autor ve, por tanto, un paso natural al empleo del cine. El cine aporta a Grillet una cualidad primordial: el heideggeriano "estar allí". Es decir, estar presente. Y, en el tratamiento de sus fotogramas "presentes" (rupturas de montaje, reiteraciones, contradicciones), no se trata ya de mostrar la naturaleza de las imágenes, sino de su composición; allí el novelista halla objetivadas sus preocupaciones de escritura.

CINE AFIRMATIVO-NEGATIVO

Robbe-Grillet, casi irónicamente, explica los mecanismos de sus composiciones de escritura filmica, no aludiendo a "L'Inmortelle", que concibió y dirigió, sino a "Marienbad". Nos parece interesante escucharle (rara vez tenemos el privilegio de que un cineasta tenga la habilidad literaria para analizar su obra): "Lo que desconcierta a los espectadores —dice—, imbuídos de realismo, es que en este tipo de cine no se intenta hacerles "creer" nada —diría más bien, que, al contrario. Lo "verdadero", lo "falso" y "hacer creer" se han convertido más, o menos, en el tema de toda obra moderna; todo eso, en lugar de ser un pretendido trozo de realidad, se desarrolla en tanto que reflexión sobre la realidad. (O sobre "la piel de la realidad"). La imagen así tratada, impide creer al mismo tiempo que afirma, como la descripción (cosista) impedía ver lo que mostraba".

Los LUNES con NICOMEDES

¿YA, YA?...
YA PUES



Por Nicomedes Santa Cruz

Estas, las últimas palabras que ante el pelotón de fusilamiento pronunciara el condenado "Pichuzo", resuenan insistentemente en mis oídos: "¿YA, YA?... ¡YA PUES...!"

Son sólo cuatro monosílabos que al condenado arrancaran la incompetencia de nuestras autoridades penales: un Juez impersonal, un Subprefecto ebrio, oficiales nerviosos y republicanos fusileros desorientados, recibiendo las últimas instrucciones de la ejecución en presencia del reo... Decididamente, no estamos en condiciones de aplicar la Pena de Muerte.

"YA, YA?... YA PUES..." Más de seis minutos estuvo el "Pichuzo" ante sus verdugos esperando, inútilmente, las balas expiativas que acabarían con su miserable existencia.

Seis minutos, Seis minutos para la madre, que a esa hora (6.17 a.m.), despertaba a sus hijos para que fueran al colegio con un jarro de agua pobre en el estómago. Seis minutos para el obrero que va a romperse los pulmones en la fábrica, prendido al tubo de escape del destartado omnibus, hasta donde llega el conductor expidiéndole el matutino "Pasaje Obrero". Seis minutos para el burgués amante que abandona el lecho de su querida y hace acto de presencia en su domicilio, "por los niños" y "por el qué dirán"... Seis minutos para todo el Perú transcurrieron aquel 11 de octubre de 1966 entre las 6.11 a 6.17 a.m. Pero para el condenado Guillermo Lavalle Vásquez transcurrieron, en ese mismo lapso, seis horas, seis meses, seis años, ¡seis siglos!... No exagero. Sólo las madres, los poetas y los presos sabemos cuán relativo es el tiempo. (Ahora también lo saben los condenados a muerte en el Perú). "¿YA, YA?... YA PUES..."

¿QUE PIENSO YO DE LA PENA DE MUERTE?

Que sólo deben aplicarla los países donde se brinde al pueblo todas las ventajas y posibilidades que contemplan los Derechos Humanos. Países como el nuestro, donde sin educación sexual, se procrea a la mala, se pare a lo peor y se vive muriendo. Donde se destruyen cárceles y se hacinan despojos humanos en dantescas "carceletas". Con tolerada prostitución callejera, y con las prostitutas más amargadas del mundo. Países como el nuestro, donde unos pocos viven muy bien y todo el resto vive muy mal, si es que vivir se puede llamar al estado de desnutrición, analfabetismo y embriaguez. Países como el nuestro, digo, no solucionan tan graves problemas como el asesinato, infanticidio, estupro, violación, parricidio, filicidio, etc., con la Pena de Muerte. Menos aún cuando al aplicarse ésta por casos tan indefendibles como el crimen del "Pichuzo", no hay para el reo ni un traje decente que ponerle, y en el colmo del caos, no se sabe si el monstruo está de espaldas al paredón o frente a él.